

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE)

Mesa Pública de Análisis: Hacia un Nuevo Modelo de Supervisión Escolar para las Primarias Mexicanas

Auditorio de la Escuela Nacional
para Maestras de Jardines de Niños

Versión Estenográfica

31 de Agosto de 2009.

- **DRA. MARGARITA ZORRILLA FIERRO.**- Bueno, como verán el desafío para el Instituto en términos de poder construir mediciones que nos hablen con mayor detalle de la supervisión escolar es un desafío enorme. Para empezar necesitamos saber cuántos supervisores o inspectores hay en el país y en cada una de las modalidades.

Bueno han llegado a la mesa una gran cantidad de preguntas, voy a leer unas rápidamente que son comentarios, otras generales, ya les pase a Benilde, a José Ángel y a Alberto algunas, para que fueran ellos ordenando sus respuestas.

Este es un comentario y bueno respeto a la gente que lo envió, voy a leerlo muy rápido, ¿sí las escuelas están transformado sus procesos y formas de gestión desde el enfoque y propuesta educativa del Programa Escuelas de Calidad, en la supervisión escolar no podría ser de otra manera?, como amigos críticos de los colectivos escolares han de acompañar los procesos de mejora continua?, para lograrlo entonces, ¿se debe emprender también un proceso de autoevaluación crítica desde la supervisión escolar?

Bueno estas son tres preguntas generales, que cuando tu contestes te añado, bueno la lees y me regresas el papelito.

Otra gente que felicita el contenido del trabajo y que está en un curso en línea y que le ha servido mucho. Y que nada más un comentario adicional, que ojalá se anexaran retos a llevar a cabo por una calidad educativa.

Estas son cosas para todos, entonces las voy a leer y el que quiera tomar parte, dice: El trabajo que presentan es muy interesante porque nos aporta un panorama relevante con relación al tema de la supervisión escolar. Bueno, si quiero señalar que como dijo José Ángel, él hablaba del primer libro, bueno está acá el estudio que se hizo con el Instituto de Planificación de la Educación de la UNESCO de París, que hubo varios trabajos de mexicanos, aunque éste tiene una perspectiva distinta y el que sea el primero no quiere decir que sea el único ni que sea el mejor, sino que abre las puertas para más cosas.

De manera particular el capítulo seis establece elementos importantes sobre los indicadores para ir ubicando las funciones de la supervisión, por lo que me gustaría que nos aportarán algunas sugerencias para la elaboración de un manual de funciones acorde al enfoque de la gestión educativa actual, nota: ojalá nos pudieran dar sus datos.

Con mucho gusto se los damos, a ver qué pueden decir al respecto.

Si la función supervisora ha sido y es tan importante ¿por qué no son consultados los supervisores para la planeación y la elaboración de los programas para elevar la calidad de la educación? Es una buena pregunta, ¿verdad?

¿De qué manera la supervisión escolar pierde su razón de ser institucional en la medida en que aparece el CNTE y por lo tanto la alianza entre estas dos instancias?

Y otra también ligada al mismo tema, ¿cómo haremos, dice a los dos hombres, cómo haremos, cuáles primeros pasos para que la institución sindical se jubile?

Bueno empiezan los dos hombres, que linda, me encanto, así dice.

Bueno si tomaron nota de lo que les leí.

- **DR. JOSÉ ANGEL PESCADOR OSUNA.**- Voy a iniciar con la pregunta que me parece más desafiante, porque considero que el libro, el contenido del mismo lleva implícita, y yo dije explícita, una propuesta revolucionaria.

Creo que queda perfectamente explicado si vemos los antecedentes históricos que estamos hablando de un proceso de supervisión y empezamos a alejarnos de la función del supervisor. Probablemente no se interprete correctamente, no es semántica, estamos hablando de la sustitución de una persona hombre o mujer y la verdad que, en educación primaria el porcentaje mayor son mujeres las supervisoras, por un fenómeno, por un proceso de supervisión, cómo se va dar, todavía esta por configurarse porque las propuestas que hacen al final del libro donde apunta de la conciencia que se debe tomar, de los lineamientos que deben, no llegan a esa concreta, recuerden que el libro es toda una investigación conducente a la elaboración de indicadores.

Lo que dije yo es que, revisando todos los capítulos, por ejemplo las hipótesis de trabajo que están planteadas, cuando uno ve como se van respondiendo se va a dar cuenta que es una interpretación muy fidedigna de lo que ha sido el inspector, fíjense bien como lo voy a decir, el supervisor y ahora la supervisión, si se entiende, en eso radica precisamente la transformación, no es de la noche a la mañana.

Si ustedes me preguntan mi opinión yo diría que deberíamos comenzar la transformación para mejorar la condición de las escuelas con los directores , así como se decía, como lo dijo Alberto, puede desaparecer el sindicato y todavía va a estar el manual, también les puedo asegurar que podría desaparecer la supervisión y podrían quedar las escuelas.

En el enfoque sistémico que siempre se lleva a cabo desde hace muchísimos años para ver cuáles son los factores que afectan el buen clima de aprendizaje, las condiciones de interacción alumno-maestro, la relación con los padres de familia, el director juega un papel fundamental, pero nosotros siempre hablamos de personal directivo, por lo tanto creo que en esa dirección deberíamos de ir, Alberto podrá decir que desaparezca el SNTE, pero yo creo que primero desaparece la Secretaría que desaparezca el SNTE, no estoy exagerando, porque fíjense muy bien que lo que dije y ahora si voy a tener que comentar algo que no quería decir porque se lo dije a su autora, en el capítulo de política educativa se dice que todo ejercicio de planeación, todo ejercicio de programación, se debe sustentar en la ley especialmente desde el artículo tercero la ley y el sistema nacional de planeación que están en el capítulo económico

de la Constitución y muchas de las disposiciones, pero ahí mismo se ve que el Compromiso Social por la Educación del 2002, ustedes lo recuerdan, y que el Acuerdo ahora por la Calidad de la Educación de apenas el año pasado no tiene sustento legal y dónde está la fuerza de estos documentos para dictar la política económica.

En el carácter jurídico no, en el orden político y algo que hay que decir cuando se examina el fenómeno de la supervisión es que éste es fundamentalmente político, lo deben entender así los supervisores y las supervisoras que están aquí, porque es por el bien de ustedes mismos y por el bien de las personas con las que trabaja. O qué hace un supervisor cuando agarra 20 formularios que les acaban de entregar los directores de fin de cursos para trasladarlos a una dependencia de la Secretaría, hacer las funciones de la Secretaría si, pero las funciones de muchas otras dependencias se presentan los informes del IFE, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría, etc.

Ahí en el libro hay un capítulo donde está un cuadro también de los famosos cuadros que le dije todo lo que debe realizar el supervisor, pero en el texto está todo lo que hace, porque lo dijeron los propios supervisores, dejen el problema de atender 20 escuelas, de atender una escuela que les queda a 80 kilómetros de distancia, en mi estado hay un supervisor que tiene 20 escuelas, 14 más otras 6 que le agregaron, pero resulta que dos están aproximadamente a 100 kilómetros de distancia, bueno no crean que es un fenómeno aislado, no es un fenómeno aislado de manera tal que el fenómeno es eminentemente político porque financieramente detrás hay cosas también que vale la pena retomar, no hay tiempo para comentar tantas cosas.

Yo lo único que les puedo decir es que, últimamente me he reunido con los supervisores y quizá ustedes no sepan esto, quién financia los gastos del supervisor en su oficina, el supervisor, y saben que es lo que sucede en algunas entidades federativas, el supervisor recibe por cada alumno una cantidad de diez pesos, ahora un supervisor que tiene 2000 mil alumnos recibe 20,000 pesos mensuales ese es el dinero, pero además quien tiene la relación con los directores de las escuelas es el supervisor, ese es el poder.

Y cuándo uno le pregunta, en un ejercicio muy poco sistemático, si a ti te pagarán lo mismo como director y estarías en tu puesto

¿aceptarías quedarte como director? no, porque la autoridad la tiene el supervisor, poder-dinero y autoridad, eso es política, señoras y señores, no es estrictamente pedagogía, lo que yo digo de transformaciones es porque aquí está explícito de esa manera, y creo que vale la pena revisarlo.

Bueno, hay una pregunta ,muy interesante que viene de parte de una persona de Iztapalapa, me da mucho gusto porque en Iztapalapa se cita mucho en el texto, comenzó, ustedes saben, como delegación, como Unidad de Servicios, ahora es Dirección desde 1992-1993 a mi sí me tocó, y nosotros por primera vez integramos a todos los supervisores de los tres tipos, en las formas en que trabajaban, de las mesas técnicas que se les llamaban o de alguna otra manera, pero trabajaban conjuntamente porque la idea era pensar en un concepto de educación básica, pero eso no era lo importante, lo importante es que los grupos que trabajaban ahí a los que de alguna manera se le ha llamado disidentes, desconozco la razón, porque creo que tienen muchísima razón.

Entonces deberían ser reconocidos de otra manera, precisamente como aceptaron esa idea se pensó que era una idea que no debería multiplicarse y se paró, eso es político. Y aquí se pregunta que cómo se va a hacer precisamente para que se modifiquen algunas prácticas si no hay cambios en la administración, no, yo diría que hay muchos cambios en la administración, saben ustedes en algunas administraciones cuántas veces se cambia el reglamento interior de la Secretaría, una vez por año, y en algunas administraciones como la pasada se modificó, si mal no recuerdo en el 2002 y en el 2005 que es la que está vigente con pequeños cambios...

TERMINA CASSETTE 3

INICIA CASSETTE 4

De lo que es la teoría y lo que es la práctica. Y finalmente cuál es el futuro de la supervisión en México, esto está muy interesante, bueno yo pensaría que la supervisión debería desaparecer, alguien lo comentó en la mesa creo que fue Alberto o Benilde, deberían ser unidades administrativas las que se encargaran de ciertas tareas y dejar al supervisor quizá con otro nombre cumpliendo conjuntamente con los asesores técnicos pedagógicos con los

profesionales vinculados a institutos en términos de la capacitación a las funciones de supervisión.

Miren, algo que es muy interesante y lo van a encontrar en el libro, aunque no está tan detallado, yo revise cuidadosamente el Reglamento Interior y como estaban las funciones de los inspectores, ni siquiera llegaban a supervisión, que por cierto el libro trae en varias partes esta diferencia conceptual entre inspector y supervisor, grosso modo inspector, control, supervisión, asesoría. Bueno, cuando uno ve lo que está pasando actualmente se da cuenta con que son casi las mismas funciones con un nombre diferente y alguien lo comenta en otra pregunta, cómo vamos a mejorar las cosas si se repite lo de 40, lo de 60, lo de 70, lo de 80, no se repite literalmente, la práctica es la que no ha modificado y mientras los procesos de selección de permanencia, de profesionalización, de capacitación y de reconocimiento social aunados a una concientización y un compromiso ético no cambian, no van a cambiar las cosas por ahí debe comenzar. Muchas gracias

- **DRA. MARGARITA ZORRILLA FIERRO.**- Muchas gracias José Ángel. Bueno con esta intervención de José Ángel me parece que otras preguntas que llegaron a la mesa sobre qué hacer para cambiar la parte de la organización sindical, yo creo que quedan respondidas. Te la paso, ya estás listo.

- **DR. ALBERTO ARNAUT SALGADO.**- Una pregunta de la profesora María González de la SEP, pregunta cual sería entonces en el contexto actual la función o funciones de la supervisión. Aunque parezca como contradictorio, las funciones seguirán siendo las mismas, pero jerarquizadas, redireccionadas, planeación, administración, orientación, verificación, enlace, asesoría, etc.

Ahí están en el denostado Manual de Supervisión de 1987, es la primera sistematización que se hizo de todos los principales aspectos de la supervisión escolar y es de donde han partido las principales propuestas de orientaciones, lineamientos que vienen después.

Generalmente la propuesta es en el sentido de adelgazar y sobre todo liberar a la supervisión de funciones que pueden ser desempeñadas como decía José Angel, por otras instancias y aquí

ha habido algunos cambios muy interesantes en diversos estados de la República, la desconcentración de la administración educativa estatal por ejemplo en Guanajuato, la fundación de las Cordes en Puebla, la reorganización de la imbricación entre la jerarquía tradicional donde están los supervisores y las diversas instancias de coordinación de los programas educativos estratégicos en Colima y en varios otros estados que han hecho diversas propuestas, esfuerzos, cambios, reformas para consolidar la función supervisora. Desde mi punto de vista lo que se debe de hacer es liberar de la talacha administrativa, laboral, de información e incluso de evaluación a los supervisores.

Hay instancias que pueden entrarle al quite, por ejemplo, en materia de información las nuevas tecnologías mediante la consolidación de sistema de información lo permite; en evaluación conforme se vayan consolidando los diversos componentes del Sistema Nacional de Evaluación también pueden liberar a los docentes y a los supervisores de talacha, incluso mandarles ya los concentrados necesarios para la evaluación de las escuelas de sus respectivas zonas con cierta facilidad, varios estados han hecho un esfuerzo en ese sentido.

Por otro lado está insinuado en la intervención de José Ángel, antes era el inspector, después fue el supervisor y ahora en esta propuesta se está hablando de la supervisión. O sea, la supervisión como una función que puede ser desempeñada no sólo por el inspector, sino por un colectivo y colegiado que involucra muchos otros actores, no solamente a los de la escuela como serían los alumnos, los maestros, los directores de las escuelas sino también los padres de familia, la comunidad, pero en el nivel "miso" de la gestión del sistema, muchos otros actores que están ya en la gestión del sistema como son estas figuras relacionadas con la formación continua de los maestros y con el desempeño de funciones de apoyo técnico pedagógico a las escuelas asociados a diversos programas estratégicos.

Allí ya hay una gran cantidad de recursos humanos, financieros y administrativos desperdiciados por lo que ahora sería la función supervisora como una instancia colectiva colegiada no sólo en el ámbito de la escuela sino en el desempeño mismo de la función supervisora.

Otro maestro me pide, de Atizapán de Zaragoza, me pide que haga una reflexión sobre el papel de la supervisión en la reforma integral de la educación básica, yo creo que en la Reforma Integral de la Educación Básica jugará el supervisor como ha jugado en otras reformas, un papel esencial, yo creo que ya pasó la época en que por diversas circunstancias de carácter, de ruptura política, epistemológica y profesional, tenemos por un lado los programas de reforma innovadores y por otro lado la estructura tradicional y como se apunta en el trabajo de Guillermo y de Margarita, incluso a veces se les llegó a ver como parte de los enemigos a vencer en lugar de ser los aliados a comprometer con el cambio en las escuelas.

Entonces yo creo que allí los supervisores, pero no sólo los supervisores, los supervisores no se darán abasto sino muchos otros actores que ahora deberán contribuir a desempeñar la función supervisora en las escuelas para poder impulsar y consolidar la reforma integral de la educación básica.

Por ultimo, no, por penúltimo, los centros de desarrollo educativo retomando una propuesta en marcha en Aguascalientes que si entiendo bien la pregunta, a partir de la experiencia vivida por Aguascalientes desde de la década de los 90, yo no sé hasta donde se pretenderá replicar esta experiencia de Aguascalientes en otros estados de la Republica, pero yo creo que la reforma de la supervisión de Aguascalientes fue una de las primeras reformas importantes que se hicieron, y que fue que consistió en muchas cosas, pero entre otras cosas la integración de zonas de, algo así o quizá la principal de, las autoras me va a corregir, zonas de educación básica, donde se integraba en cada zona la supervisión de preescolar, primaria y secundaria, especial y educación básica, física.

Entonces era muy interesante, porque se concentraban, se dinamizaban recursos, infraestructura, incluso de transporte, y además se establecía por primera vez la comunicación entre supervisores que permanecían separados en cada una de las zonas en el mismo ámbito territorial, en el mismo ámbito institucional y se establecían coordinaciones temporales de cada una de las zonas que a veces recaen en el de preescolar, primaria o secundaria, yo creo que fue un cambio organizacional, pero no solamente organizacional sino de espíritu, porque se crearon esas supervisiones de zonas de educación básicas en Aguascalientes

asociadas a muchos procesos, apoyo técnico-pedagógico de las escuelas, evaluación, reforma curricular, etc., y funciones de enlace con las instancias de dirección educativa del estado, por supuesto que en Aguascalientes esto, hasta donde yo alcanzo a ver, funcionó de manera espléndida, pero las características de Aguascalientes no son las mismas que las características de Oaxaca, Chiapas o estados más grandes como Guanajuato. Tal vez se podría hacer una reforma análoga con cierta facilidad en algún otro estado que compartiera las características sociodemográficas y territoriales de Aguascalientes aparte de muchos otros factores, pero dudo que se pueda replicar indiscriminadamente en el todo el país.

En el resto del país, tal vez, habrá que explorar otras formas como las que mencionaba José Ángel, estructuras administrativas y de apoyo de carácter regional, sobre todo en las zonas rurales que ayuden a empoderar a los supervisores para llevar el apoyo técnico pedagógico a las escuelas que más lo requieren en las zonas rurales, urbano-marginales y, sobre todo, en las zonas indígenas del país. Así es que no sé por donde irá esta propuesta de la Subsecretaría de Educación Básica.

El nuevo perfil de profesor, el nuevo perfil de supervisor, me rebasa la pregunta y me declaró incompetente para contestarla. Muchísimas gracias por su atención.

- DRA. MARGARITA ZORRILLA FIERRO.- Gracias Alberto, bueno el tiempo nos empieza a poner en orden, quizá en otro momento haya oportunidad de hablar un poco más de la experiencia de Aguascalientes, que yo creo, obviamente las realidades de México son diferentes, pero yo creo que hay ciertas lógicas de esta experiencia que sí se pueden colocar en la mesa para discutir sobre ellas, de hecho la experiencia de Iztapalapa que mencionó José Ángel y Aguascalientes son contemporáneas en el tiempo, pero bueno le voy a dejar la palabra a la maestra Benilde, que hay varias preguntas importantes por ahí, luego Laura y ya cerraré yo con algunas preguntas que me hicieron algunas personas del público.

- DRA. BENILDE GARCÍA CABRERO.- Yo voy a sintetizar algunas de las preguntas que hicieron básicamente en relación con el modelo de supervisión que estamos planteando, sobre el perfil del supervisor, sobre las funciones de la supervisión que se están

planteando y yo quisiera retomar esta reflexión que hizo Alberto Arnaut diciendo, pues si consideramos todas las funciones que están planteando aquí, más todas las tareas extras realmente se requeriría una súper mujer o un súper hombre que pudiera hacer todo esto.

Nosotros en el modelo, sí partimos de que la idea de que se plantean una serie de funciones de supervisión, pero aunque no lo hacemos explícito creemos que definitivamente tiene que haber equipos especializados en estas funciones; o sea, no se puede realmente tratar de abarcar todo porque lo que nos han comentado es que, realmente no se pueden cubrir las funciones, lo administrativo lo rebasan, no se hacen las otras funciones.

Entonces nosotros en el modelo que estamos hablando, de un nuevo modelo de gestión pública en el cual existe una gran autonomía inspirándonos en estos modelos, por ejemplo Finlandia que hace 20 años que abolió la supervisión escolar en términos de tener una figura como de inspector o supervisor la función supervisora se ejerce, pero es una función de supervisión interna, es decir son las propias escuelas a través de su contastación con parámetros los que ejercen la función supervisora, es decir siempre tiene que haber evaluación, tiene que haber rendición de cuentas, tiene que haber planeación y desarrollo digamos de la gestión, pero sobre la base, por ejemplo, ese sería el caso extremo en donde no existe y el caso donde más supervisión existe que es el caso digamos, por ejemplo del Reino Unido.

Entonces nosotros en el modelo lo que planteamos, y varias preguntas dicen, bueno cuál es el perfil que debiera tener este equipo, nosotros planteamos que tiene que ser un perfil altamente profesionalizado, comprometido y con liderazgo compartido, esto quiere decir que si estamos hablando de equipo de supervisión tendrá que ser un equipo de supervisión que cumpla funciones de evaluación que son aquellos que se parecerían más a la figura del inspector que hacen evaluaciones, ahora estas evaluaciones como se hacen en los países desarrollados dependen de las necesidades de las escuelas, aquellas que se encuentran con mayor déficit educativo reciben una supervisión o una inspección más constante, mientras que aquellas que cuyos estándares se mantienen estables o a la alta reciben muchas menos visitas de supervisión, pero ese sería un equipo de supervisión que tendría un perfil, el perfil de

evaluador, otro equipo de supervisión que tiene la función básicamente administrativa y un tercer equipo de supervisión que haría las labores técnico-pedagógicas un poco a la manera de España, obviamente hay otras dos funciones importantes que planteamos en el modelo y que es la vinculación con la comunidad que podría ser sumada en el perfil de técnico pedagógico y el de la política, que realmente no se puede olvidar de acuerdo como está constituido el sistema educativo actualmente.

Planteamos que en este nuevo modelo las funciones están claramente definidas, o sea en todos los países que revisamos existen manuales, procedimientos, listas de verificación en donde se plasman las aspiraciones de los sistemas educativos, por ejemplo en Escocia, donde dice escuelas ambiciosas y plantean a dónde quieren llegar, ponen las metas y cuáles son los mecanismos que hay que observar en estas visitas de supervisión o que es lo que hay que pedir a la escuela porque se basa muchísimo en ésta supervisión interna, o sea la escuela se autoevalúa, presenta sus resultados al equipo de evaluación y éstos hacen visitas, valoran, incluso pueden hacer observaciones, etc., pero todo está perfectamente sistematizado, es decir, la labor está perfectamente clara de las funciones.

Por otro lado, planteamos que en este perfil deseable de la supervisión los criterios de selección están basados en competencias, experiencias y en desempeño, no está planteado que el acceso sea por escalafón, por designación del sindicato, sino que evidentemente demostrar que se tiene las competencias para el puesto. Criterios de zonificación estandarizados porque en eso encontramos que hay una diversidad enorme, no hay criterios, entonces es necesario, para Aguascalientes sería una respuesta, para Chiapas sería otra, etc., pero existen estándares de zonificación.

Otra cuestión importante son los recursos. No se puede operar una supervisión sin recursos suficientes y oportunos porque los supervisores dependen en gran medida de su sueldo, de sus propias aportaciones para hacerlo y, finalmente estándares de desempeño en este modelo que son integrales, sistemáticos y que están sujetos a procesos de seguimiento e instrumentación de cambio. Entonces escribimos en el capítulo seis, cual es el modelo

al que creemos que se puede aspirar en este momento de la problemática educativa nacional.

Hay otras preguntas que nos hicieron en relación, por ejemplo, por qué no incluimos la supervisión de la educación física y bueno es que estamos trabajando con el perfil de supervisor de educación primaria, en un momento habíamos pensado en abarcar toda la educación básica y después dijimos esta muy complicado y nos quedamos con la educación primaria.

También nos preguntan dónde está disponible el libro, bueno en el sitio de internet del INEE que es www.inee.edu.mx, se puede bajar, se puede descargar el libro cuantas veces quieran, no está restringido el acceso al libro.

También nos preguntan por qué tomamos esos países, bueno el criterio fundamental es que tienen resultados educativos. Nosotros estamos viendo estos que han logrado estos niveles educativos tan altos, que sistemas de supervisión tienen o por qué no tienen supervisión y en qué se basan y en los países latinoamericanos no encontramos que tuvieran esos estándares y sólo incluimos a Chile, porque Chile había hecho una innovación en la supervisión. Gracias.

- **DRA. MARGARITA ZORRILLA FIERRO.**- Me dice Laura que muchas de las preguntas ya fueron contestadas por Benilde. Hay muchas preguntas, ha sido muy abundante el diálogo que quieren ustedes hacer, me parece que eso indica que fue una elección muy feliz por parte de la Dirección de Indicadores del Instituto, el dedicar esfuerzo, tiempo, personas, ha iniciar este trabajo.

Aquí hay varias preguntas que me dirigían a mí, que ya también fueron contestadas y hay algunas que tienen que ver con qué disposición tiene el equipo de hacer presentaciones en otros lados, nosotros estamos dispuestos si hay manera de ponernos de acuerdo para hacerlas, pero bueno hay que traer a José Ángel, Pescador, de Sinaloa, pero el está puesto siempre.

- **DR. JOSÉ ÁNGEL PESCADOR.**- La hacemos

- **DRA. MARGARITA ZORRILLA FIERRO.**- La hacemos en Sinaloa, muy bien, entonces nada más es cosa de que nos

organicemos y veamos con que contamos, qué podemos poner cada quien, además de nuestro tiempo. La cuestión de los materiales, bueno el recorte presupuestal nos tiene ahogados a todos, pero ustedes pueden bajar e imprimir cuantas veces quieran el libro, los capítulos que quieran están en la página y tranquilamente pueden hacer, es un material público, es un material para ustedes.

Hay una sugerencia, yo la recupero, de que las siguientes mesas públicas nos piden que hagamos presentaciones con power point, que luego el hecho de tener allí una pantallita con las tres ideas que uno va hablando puede ayudar a organizar la conversación interna. Yo quisiera cerrar con esta idea, pero les quiero pedir a mis colegas, yo cierro con una reflexioncita a propósito de lo que se ha dicho aquí, que cada uno de ellos tiene medio minuto para comunicar algo.

A mí, y bueno me he mordido la lengua para no hablar más sobre el tema de la supervisión y los supervisores quizá en otro espacio, pero un asunto que es básico es el tema de la promoción y el aseguramiento de la calidad, que eso no es sólo una cuestión del ámbito educativo sino que lo vemos en muchos aspectos de la vida social y la supervisión es esencial para el aseguramiento de la calidad.

Sin embargo, ya ahorita se mencionaron en esta idea el modelo de supervisión, se habló de funciones, de perfiles, de organización, de la función supervisora y bueno hay un punto que se ha tocado de manera muy velada, pero que es importante colocar en la mesa y es que sí requerimos profundizar en los estudios y en la reflexión para identificar el modo en que opera, la doble función que tienen los supervisores, o sea que por un lado son la autoridad educativa y, al mismo tiempo, son la autoridad política sindical y esa doble función genera muchos conflictos, desde los conflictos personales de los supervisores hasta los conflictos de otra naturaleza, y no estoy hablando de memoria, ni analíticamente, estoy hablando porque lo conozco y porque lo he vivido con colegas supervisores de todos los niveles y modalidades educativas no solo en Aguascalientes, sino en varias partes del país.

Entonces, el tema de impulsar una transformación de la supervisión escolar no es un tema sencillo, pero el hecho de que se coloque en

la mesa, de que esto empiece un asunto público, y que podamos ir recuperando experiencias en el país que han sido valiosas de muy distinta naturaleza, yo creo que también es otra cosa que es importante.

Benilde decía que la Dirección de Indicadores decidió abrir la caja negra, pero yo en realidad lo que escuche fue la caja de Pandora, pero hay una cosa bien interesante al fondo de la caja de Pandora se quedó la esperanza, y con eso termino. Le paso entonces el micrófono a cada uno de mis colegas.

- **DR. JOSÉ ÁNGEL PESCADOR OSUNA.**- Bueno, en primer lugar quiero dejar un testimonio de reconocimiento a todos los autores de esta magnífica obra. Ojalá que no los haya dejado fuera Benilde García, Laura Zendejas, Jaime Mejía, Verónica Medrano, Guillermo Tapia, Margarita Zorrilla, María Teresa Calvo, Adriana Meza, Paz Echenique Pascal, Laura nuevamente y Jaime Mejía nuevamente, a todos mi sincera felicitación por ese esfuerzo importantísimo.

En segundo lugar, quiero decir algo que me parece importante, en el texto se habla mucho de descentralización, desconcentración y federalización, parte de los problemas que estamos viviendo y que se han agravado es porque nunca acabamos la descentralización.

En tercer lugar, decir algo que me parece un poco fuerte, pero no quiero dejar de mencionarlo porque lo que se requiere para resolver este tipo de problemas y yo lo tenía anotado es que, fundamentalmente nos apoyemos en un clima de confianza, de compromiso y de conciencia colectiva.

Los padres de familia tienen confianza en la educación, los maestros tienen confianza en la educación, los investigadores no siempre tienen confianza en la educación, pero el público en general que critica desde fuera, sin conocer lo que pasa en ese hoyo negro, genera mucho más desconfianza, por eso yo quiero reiterarles a todos que necesitamos creer en la educación, que necesitamos dejar de hablar del fracaso y la catástrofe para construir lo que podamos construir.

Y, finalmente, yo creo que y lo digo con absoluta honestidad, los últimos años en materia educativa no nos han permitido avanzar, no han llegado a los puestos públicos las gentes con la competencia, ni

con la experiencia necesaria, hay celos profesionales excesivos, hay una desconfianza que ha generado y que ha minado hacia el interior.

Es muy importante que lo vean que en esos estados que están seleccionados donde vinieron los supervisores, los estados que aparecían en una situación mucho más favorable, con la excepción de Aguascalientes que ya tiene sus problemas graves de criminalidad y de inseguridad con lo cual la educación pública está dejando de cumplir una función importante, todos los demás se vinieron abajo, no importa el color político, lo que importa es que necesitamos asegurar que la educación no vaya para atrás, al contrario en el mejor de los casos o en el peor de los casos, diría yo, que se quede estacionaria, pero estamos viendo ya indicadores de que las cosas pueden ir para atrás.

- DRA. BENILDE GARCÍA CABRERO.- Primero quiero terminar esto haciendo un reconocimiento a los supervisores y supervisoras, este trabajo me permitió conocer mucho más esta tarea tan importante que desarrollan en muchísimos sentidos desde la parte de la infraestructura física de las escuelas hasta la solución de todos los tipos de conflictos de los cuales nos enteramos y que son aquí inimaginables, todo lo que el supervisor interviene, el espíritu digamos que tienen para poder afrontar todo este tipo de problemas y lo comprometidos que están con elevar la calidad de la educación, con la preocupación que tienen por mejorar los estándares de rendimiento, las puntuaciones de la prueba Enlace, en este caso solamente Enlace, pero también la Excale etc., esto realmente fue fuente de inspiración para nosotros, por eso incluimos muchísimos testimonios de lo que los supervisores nos decían, la posibilidad de contrastar la teoría con la práctica, creo que es una cuestión muy importante con nuestro trabajo, no habíamos pensado en un principio incluir todo lo que ellos nos decían, pero después nos dábamos cuenta; es decir, esto lo pensamos solamente retomar como información y después nos dimos cuenta que ahí estaba una riqueza inimaginable en estos testimonios, que nos iban a permitir plantear los posibles indicadores, las dimensiones a evaluar.

Pero también quisiera dejar una reflexión en el sentido de que, toda esta estructura de supervisión ha respondido al verticalismo del sistema educativo, a la necesidad de llevar las consignas y de ir las bajando a los diferentes niveles y que esté proceso desde mi

perspectiva se tiene que revertir hacia un proceso de mayor autonomía que va a permitir que los supervisores, incluso se descarguen una cantidad de tareas que no les competen, y centrarse en aspectos más importantes; y esta autonomía va a reflejar, en un momento dado, la confianza. En ese sentido hay ciertas actitudes de nuestra cultura que tenemos que desechar, tenemos la cultura de la desconfianza en cierta medida, creo que los países optaron por decir que no exista la supervisión se basaron en la confianza, en la confianza en las comunidades educativas, en la confianza en los profesores, en que los alumnos iban a alcanzar los rendimientos esperados, por qué tanta supervisión, tanto control, lo que está indicando en un momento dado es que no creemos que esto pueda ocurrir si no hay alguien que está vigilando.

Sí tenemos que vigilar, sí tenemos que supervisar, sí tenemos que evaluar, pero esto tiene que ser con mecanismos muy diferentes y yo creo que basados en la confianza y en el respeto y en las altas expectativas del logro, vamos a poder promover cambios importantes en la educación. Gracias.

- **MTRA. LAURA ZENDEJAS FRUTOS.**- Yo nada más, brevemente, también agradecer a Benilde que se haya involucrado en este estudio, para todo el equipo que colaboramos fue nuestra líder y no nos abandono en ningún momento, aquí están algunos de los autores. Les doy las gracias de que hayan venido, Guillermo se disculpó, para el era muy complicado venir desde Guanajuato, lo mismo para la Dirección General Adjunta ir trabajando y obteniendo información importante para dar una visión mucho más completa de esta instancia del sistema educativo que creemos es central para que se puedan lograr los objetivos y las metas que se propone el Sistema Educativo Nacional. Muchas gracias.

- **DR. ALBERTO ARNAUT SALGADO.**- Yo al igual que José Ángel quiero recomendarles el libro, los va a dejar pensando y creo que va a ser útil no solamente para los investigadores interesados en el tema, sino para los maestros, los propios supervisores y quienes ahorita desde los equipos técnicos y los cargos de Dirección del Sistema Educativo Nacional y los sistemas Educativos de los estados están pensando el tema de la supervisión y de los supervisores, sobre todo cuando tienen pendiente todavía uno de los puntos más importantes de la Alianza Nacional por la Calidad Educativa.

TERMINA CASSETTE 4

INICIA CASSETTE 5

...aunque no haya terminado de escribir las notas sobre el capítulo sobre el que más me quería extender que era el de la historia de la supervisión. Muchísimas gracias por su atención.

- **MODERADOR.**- Queremos informarles que nuestra siguiente mesa pública de análisis para la presentación de los tres volúmenes de la obra “Pisen el aula, ciencias, lectura y matemáticas” va a realizarse el jueves 10 de septiembre a las 17:00 horas, aquí en el Auditorio de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, a quienes agradecemos nuevamente el apoyo. Los esperamos por aquí y les agradecemos su presencia y su interés.

Muchas gracias

- -o0o- -